



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Facultad de Administración de Empresas

Diagnóstico del Sistema de Gestión de SST para Incalmed Ltda.

Autor: Laura Hernández Ribero

Directora: Sara Teresa Sandoval

Codirectora: Sandra Patricia Melo

Proyecto Final

27 de junio de 2020

CONTENIDO

RESUMEN.....	1
INTRODUCCIÓN	2
JUSTIFICACIÓN	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
OBJETIVOS	5
Objetivo General	5
Objetivos Específicos.....	5
REVISIÓN DE LA LITERATURA	6
DESARROLLO	10
METODOLOGÍA Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	13
Asignación de responsable del SG-SST.....	14
Designación responsable del SG-SST	16
Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.....	16

Capacitación en SST	17
Descripción Sociodemográfica.....	17
Programas de Prevención y Control.....	19
Plan Anual de Trabajo.....	23
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	23
Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.....	24
Cronograma.....	25
Evaluaciones médicas ocupacionales.....	28
Identificación de Amenazas y Análisis de Vulnerabilidad	31
Geo-referenciación de la organización (a nivel interno – externo).....	31
Identificación de amenazas.....	33
Priorización de Amenazas y Medidas de Prevención Incalmed Ltda.....	34
Recursos disponibles.....	37
Análisis de vulnerabilidad.....	37
Interpretación de la calificación para cada respuesta.....	37
Interpretación de la vulnerabilidad por cada aspecto.....	38
Análisis de Vulnerabilidad de las Personas de Incalmed Ltda.....	38
Análisis de Vulnerabilidad de los Recursos de Incalmed Ltda.....	40
Análisis de Vulnerabilidad de los Sistemas y Procesos de Incalmed Ltda.....	42

Medidas de Prevención y Control Frente a Peligros/Riesgos Identificados	43
DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	45
CONCLUSIONES	47
ANEXOS.....	52

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Certificación de capacitación en SG-SST.....	15
Figura 2. Resumen de Pago de MI PLANILLA	16
Figura 3. Evaluación Médico Ocupacional.....	28
Figura 4. Planos de evacuación piso 1.	31
Figura 5. Planos de evacuación Piso 2	31
Figura 6. Ubicación instalaciones Incalmed ltda	32

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Tabulación de Encuestas de Perfil Sociodemográfico	19
Tabla 2. Presupuesto para Programas de Prevención y Control	23
Tabla 3. Plan Anual de Trabajo de Incalmed Ltda.....	27
Tabla 4. Identificación de Amenazas.	34
Tabla 5. Priorización de Amenazas y Medidas de Prevención.	37
Tabla 6. Recursos Disponibles de Incalmed Ltda.	37
Tabla 7. Interpretación de la calificación para cada respuesta.	37
Tabla 8. Interpretación de la vulnerabilidad por cada aspecto.	38
Tabla 9. Interpretación de la vulnerabilidad total.	38
Tabla 10. Análisis de Vulnerabilidad de las Personas de Incalmed Ltda.	40
Tabla 11. Análisis de Vulnerabilidad de los Recursos de Incalmed Ltda.....	42
Tabla 12. Análisis de Vulnerabilidad de los Sistemas y Procesos de Incalmed Ltda.	43
Tabla 15. Planes de emergencia.	44

Agradecimientos

Agradezco a la empresa **Incalmed Ltda** y al Ingeniero Gabriel González por suministrarme la información necesaria, por su acompañamiento y ayuda durante esta investigación, a la profesora Sara Teresa Sandoval por su colaboración, su paciencia y compañía durante este proceso.

Resumen

El Ministerio de Trabajo comprometido con el buen funcionamiento de las organizaciones y las políticas de protección a los trabajadores establece por medio del **Decreto 1072 de 2015**, el **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo**, el cual debe desarrollarse en todas las organizaciones de Colombia sin importar su tamaño, este sistema tiene como objetivo anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos y peligros que puedan afectar a los trabajadores e instalaciones.

En este trabajo se llevará a cabo el diagnóstico y planeación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa **Incalmed Ltda** de acuerdo a la **Resolución 0312 de 2019** que establece los siete parámetros mínimos que deben cumplir las organizaciones con menos de 10 trabajadores; en dichos se deben recopilar datos e información acerca de todos los trabajadores, las condiciones de las instalaciones en donde laboran, para realizar un plan anual de trabajo en el que se establecen los objetivos, metas, recursos y cronograma anual de trabajo.

Por medio de la identificación de los riesgos y peligros evidenciados en las instalaciones de **Incalmed Ltda**, se busca ejecutar las actividades de Prevención, control de peligros y riesgos con base en el resultado del análisis de las condiciones de los puestos de trabajo.

Introducción

Actualmente las empresas Pymes (Pequeñas y medianas empresas) se han convertido en un segmento en continuo crecimiento debido a las ventajas que pueden presentarse para estas en Colombia, algunas de ellas son la flexibilidad de transformación debido a su estructura en comparación con grandes empresas, rapidez en la toma de decisiones a causa de los grupos reducidos de trabajadores, de igual gracias a su tamaño y estructura estas empresas presentan una mayor conexión y acercamiento con clientes y proveedores. Por otro lado existen facilidades a la hora de vincular o contratar nuevo personal, esto ayuda a que el trabajador se conecte mejor con la misión y visión de la organización, así mismo se sienta parte de ella y con ello aumenta su motivación y productividad.

Es necesario identificar las ventajas que tiene una empresa clasificada como Pyme, pero también es importante mencionar que en toda organización pueden existir posibles riesgos y peligros dentro de sus instalaciones. De acuerdo a esto el **Ministerio de Trabajo** expide el **Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015**, en el que define las directrices de cumplimiento obligatorio para implementar el **SG-SST** (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo), dicho sistema se encarga de registrar, verificar y controlar el cumplimiento de las condiciones en el trabajo, por consiguiente evitar accidentes, lesiones en los trabajadores y garantizar un adecuado ambiente laboral.

Con esta investigación se pretende planear los 7 parámetros mínimos del **SG-SST** en la organización **Incalmed Ltda**, en conclusión en el momento de la implementación, garantice óptimas condiciones en el entorno y logre minimizar notablemente cualquier tipo de amenaza, riesgo y/o peligro que pueda atentar contra la salud de los trabajadores.

Justificación

Para **Incalmed Ltda**, es necesario llevar a cabo control sobre los riesgos y peligros que se presentan en sus instalaciones debido a que al considerarse una Pyme que cuenta con únicamente 5 trabajadores, esto no la exonera de cumplir con los requerimientos establecidos por la ley para garantizar la seguridad de sus trabajadores, es por esto que se busca demostrar a la organización la importancia de estos estándares y establecer las medidas necesarias para poder obtener reacciones inmediatas al momento de presentarse alguna problemática dentro de las instalaciones, la cual afecte o ponga en riesgo la seguridad de cualquiera de sus trabajadores.

La presente investigación se enfoca en el estudio para determinar la planeación del **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo**. De esta manera establecer los recursos necesarios para dicho proceso, la política de SST, los objetivos y metas de SST, el plan de trabajo anual y su cronograma de actividades, la asignación de responsabilidades del vigía y el empleador, planes de capacitación del **SG-SST**. Así mismo identificar las condiciones de salud de los trabajadores, como también el investigar y reportar incidentes, accidentes y enfermedades laborales.

Planteamiento del problema

En la actualidad un ambiente laboral óptimo es de vital importancia para llevar a cabo el desarrollo de actividades de forma eficiente y garantizar el cumplimiento de los objetivos de cada organización, de esta manera es necesario realizar la implementación de protocolos de seguridad que permitan mitigar riesgos que pueden afectar la vida de los trabajadores. El **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo** debe implementarse en las empresas para poder controlar cualquiera de estas situaciones, la empresa **Incalmed Ltda**, es una Pyme que cuenta con 5 empleados, presenta desconocimiento y falta de aplicación de protocolos correctos para la ejecución del **SG-SST**, de forma que se pone en riesgo la seguridad de los trabajadores, teniendo en cuenta su contexto y visión a futuro. La falta de este sistema puede generar dificultades e incumplimiento normativo a mediano o largo plazo, de igual manera esto puede afectar la productividad, competitividad y capacidad empresarial.

Objetivos

Objetivo General

Sugerir a la organización **Incalmed Ltda** estrategias para la implementación de estándares mínimos de **SG-SST** (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo) teniendo como referencia la **Resolución 0312 de 2019** para las empresas que tienen menos de 10 (diez) trabajadores y estén clasificadas con Riesgo **I, II o III**.

Objetivos Específicos

- Desarrollar un análisis teórico y documental sobre el **SG-SST** y su implementación.
- Evidenciar el diagnóstico de la organización **Incalmed Ltda** con referencia al **SG-SST** y su estado actual.
- Identificar los riesgos y peligros de la organización **Incalmed Ltda** para prevenir accidentes y enfermedades laborales.
- Cumplir con los procedimientos necesarios establecidos por el **Decreto 1072 de 2015** para la implementación en la empresa **Incalmed Ltda**.

Revisión de la literatura

Antecedentes.

En primer lugar, Molano y Arévalo (2013) al hablar de la **Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo** establecen que se pueden presentar diferentes problemáticas que afectan el funcionamiento y el cumplimiento de las actividades cotidianas de una empresa u organización debido a la falta de preparación estratégica, táctica y operacional frente a los riesgos laborales, poniendo en riesgo la salud, vida e integridad de los trabajadores. De esta manera evidencian como la gestión de riesgos es responsabilidad de cada una de las empresas en el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Colombiana, se debe llevar a cabo de forma articulada con el funcionamiento y el desarrollo de la organización, de manera que en el futuro se pueda convertir en una acción de bienestar y desarrollo, en lugar de una acción de manejo y prevención, aumentando así la capacidad y el crecimiento empresarial. Esta investigación se llevó a cabo a partir de una metodología de enfoque cualitativo a través de análisis documental.

Por otra parte, Cabrera, Uvidia & Villacres (2017) mencionan el **SG-SST** a partir de un trabajo de campo realizado en la empresa de vialidad **IMBAVIAL E.P**, ubicada en la provincia de Ibaburra, Perú. De esta manera se realizó una investigación a partir del incumplimiento de dicha empresa, en protocolos de seguridad que ocasiono un accidente laboral. Este accidente no fue reportado ante las autoridades competentes en materia de seguridad laboral, por lo tanto se generaron diferentes tipos de consecuencias para la empresa, evidenciando de esta forma la importancia de cumplir con los diferentes protocolos de seguridad dentro de las instalaciones. Se realiza una investigación descriptiva, con presencia en las oficinas administrativas y diferentes puntos de trabajo de la empresa **IMBAVIAL E.P**, con el propósito de desarrollar una valoración

global de la empresa frente al cumplimiento de las normas, teniendo en cuenta que la empresa no había implementado el **SG-SST** en sus procesos antes de que se realizara la investigación, de esta forma se ejecuta y empieza el proceso de implementación a partir del 01 de Julio del 2015, a partir de los resultados obtenidos y la propuesta de estrategias de gestión por parte de los investigadores, conduciendo a una segunda fase de la investigación en donde se evalúa la adaptación de la empresa a los diferentes procesos establecidos en materia de seguridad. Esta investigación aporta al proyecto planteado debido a su similitud tanto en metodología como en el desarrollo de los objetivos.

Finalmente, Herrera (2009) menciona a partir de su investigación la importancia de la implementación de la **SST**, centrándose en empresas prestadoras de servicios. Se realiza un diagnóstico técnico, de gestión y cultura que permite abordar los diferentes aspectos relacionados con el Sistema de Gestión. De esta forma se logra alcanzar la creación de un esquema que se debe considerar por las empresas, para poder desarrollar de forma eficiente sus actividades, de manera tal que se implementen los debidos requerimientos legales y estructurales para la seguridad de la organización, recalando la importancia del continuo seguimiento a los mismos y su supervisión, generando productividad y competitividad, evidenciando así la necesidad de las estrategias planteadas, sean estructuradas de forma integrada con sus propias necesidades y grado de inversión.

Algunas definiciones

- *Salud ocupacional*

La salud ocupacional según Badía (1985) se desprende en primer lugar del derecho humano a la salud, teniendo en cuenta que no únicamente se ve afectada debido a enfermedades, sino que también la afectación de la calidad de vida. En el aspecto ocupacional se han venido mencionando diferentes antecedentes del trabajo como generador de enfermedades o eventos que pueden afectar el desarrollo integral del bienestar de los trabajadores, esto debido a diferentes aspectos como lo pueden ser condiciones ambientales, estructurales, técnicas, entre otras que conllevan riesgos para las personas. De igual manera se mencionan eventos como accidente de trabajo, enfermedad ocupacional y riesgo laboral. Lo anterior se debe tener en cuenta al momento de la creación de una empresa y la contratación del recurso humano, esta debe garantizar y optimizar sus capacidades de tal forma que se anticipen los diferentes eventos mencionados anteriormente, esto dependiendo del entorno y contexto de la organización, en mejora de la protección de la salud de los trabajadores.

Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud (s.f) establece que la salud ocupacional:

“Está estrechamente vinculada al desarrollo de la salud pública y los sistemas de salud”

De igual manera se nombra que en la organización abordan todos los factores determinantes para la salud de los empleados, entre estos se mencionan:

- Los riesgos de enfermedades y lesiones en el entorno laboral.
- Factores sociales e individuales.
- Acceso al servicio de salud por parte de los trabajadores.

Según el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (S.f), la Seguridad y Salud en el Trabajo se define como una disciplina que permite la prevención de lesiones y enfermedades, causadas por las condiciones laborales a las que están expuestos los trabajadores, teniendo en cuenta la protección, bienestar y salud de estos. En Colombia la seguridad y salud en el trabajo tiene como objetivo promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores, sin importar su ocupación, de igual manera se establece la necesidad de protección y garantía de las condiciones y el ambiente laboral.

- ***Accidente de trabajo***

De igual manera se define el accidente de trabajo como un evento repentino que se presenta debido a la realización del trabajo o función delegada al trabajador por parte del empleador, generando lesión orgánica, perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o muerte. Esto se puede presentar aún fuera del lugar de trabajo o de los horarios establecidos por la empresa, durante el ejercicio sindical, actividades de recreación, deporte o cultura en los que se represente al empleador o también durante los trayectos de movilidad del trabajador siempre y cuando el medio de transporte sea suministrado por el empleador. **(Ley 1562, 2012).**

- ***Enfermedad laboral***

Esta se considera como aquella enfermedad contraída como resultado a la exposición de los diferentes factores de riesgo generados por la actividad laboral o del ambiente laboral al que el trabajador sea expuesto, también se considera enfermedad laboral aquellas que a pesar de no estar previstas por el **Ministerio de Salud**, sean causadas por los factores de riesgo **(Ley 1562, 2012).**

Desarrollo

El **SG-SST** se comenzó a implementar en Colombia a partir del año 1979 con la **Ley 9** y con la **Resolución 2400**, donde se establecen las condiciones de Higiene y Salud en el trabajo, estableciendo las obligaciones de los empleadores tales como dar cumplimiento a la normatividad de las mismas, velar por el acatamiento de las obligaciones de sus trabajadores, proveer un adecuado ambiente laboral con condiciones necesarias de Seguridad e Higiene en todos los puestos de trabajo, ofrecer apoyo con servicios médicos a los trabajadores, incluyendo exámenes periódicos, desarrollar Programas de Prevención y crear los comités paritarios, realizar un reglamento de Higiene y Seguridad y capacitar a los trabajadores que ingresan a realizar determinada labor.

Frente al contexto de la revisión de la investigación se tomó como referencia a (Sampieri, 2014) afirma que para realizar una investigación se deben identificar las fuentes primarias con ayuda de bases de datos especializadas, bancos de información o un especialista en el tema que garantice que la información sea confiable, en esta investigación se determinan las fuentes utilizadas como el **Ministerio de Trabajo de Colombia**, el **Ministerio de Educación Nacional**, el **Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación** de la **Universidad Santo Tomás** y el **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**.

Otro aspecto muy importante, es identificar las palabras clave o términos de búsqueda para obtener información más específica, se utilizaron términos como Sistema de Gestión de Seguridad en Colombia, Normatividad **SG-SST** en Colombia, Regulación de Riesgos Laborales en Colombia, Capacitación en **SST**, Riesgos y Peligros, Programas de Prevención y Control, entre otros.

Para esta investigación se consultaron revistas, libros y portales oficiales del **Ministerio de Trabajo**, se obtuvo la información sobre el **Decreto Único Reglamentario de Trabajo**, en donde se encontraron la mayoría de aportes que se desarrolla más adelante.

Esta investigación se realizó en tres etapas; la primera se realizó una exploración para localizar artículos sobre las normas de la Seguridad y Salud en el Trabajo y el impacto que tiene en las organizaciones, entre ellas se destacan:

- **Decreto 1072 de 2015:** Expide el decreto único reglamentario del sector de trabajo.
- **Resolución 0312 de 2019:** Define los estándares mínimos de SG-SST.
- **Resolución 4927 de 2016:** Establece los requisitos para obtener el certificado del curso virtual de 50 horas del SG-SST.
- **Decreto 472 de 2015:** Define las sanciones y multas por el no cumplimiento de la implementación del SG-SST.
- **Decreto 1443 de 2014:** Expide las disposiciones para implementar el SG-SST.
- **Decreto 1295 de 1994:** Determina la organización del sistema general de riesgos profesionales.
- **Resolución 1016 de 1989:** Reglamenta el funcionamiento de los programas de salud ocupacional.
- **Decreto 614 de 1984:** Establece las bases para la organización y administración de salud ocupacional.

La segunda etapa fue una búsqueda sistemática en la base de datos del **Ministerio de Trabajo**, en donde se encuentra lo relacionado con la normatividad vigente, de esta manera se permite tener una visión más amplia sobre cuáles son los procesos y requerimientos para planear el SG-SST.

La tercera etapa fue una búsqueda en la página de la **ARL Positiva**, en la cual se encuentran afiliados todos los trabajadores de **Incalmed Ltda**, donde ofrece de manera gratuita a las pymes el curso de 50 horas para obtener la certificación de la capacitación, los módulos de este curso incluyen información acerca de los estándares mínimos, la estructura del **SG-SST**, la gestión, el impacto, la clasificación de los riesgos y peligros, los comités de apoyo, los programas de gestión y prevención y la revisión por la alta dirección.

A partir de lo anterior y la revisión documental, se establecen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

- Asignación de responsable del **SG-SST**.
- Afiliación al Sistema de Seguridad Social.
- Capacitación en SST.
- Plan anual de trabajo.
- Evaluaciones médicas ocupacionales.
- Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados.

Metodología y Presentación de Resultados

En esta investigación se utilizarán los dos enfoques del proceso de investigación, cuantitativo y cualitativo. Lo cuantitativo recoge información y analiza los datos; lo cualitativo se realiza con registros escritos que son estudiados por medio de la observación del participante, entrevistas o encuestas con preguntas abiertas y cerradas que permitan llevar a cabo el estudio.

En el enfoque cualitativo se utilizó el método de la observación y experiencia de las personas, en este caso se realizó una visita a la organización **Incalmed Ltda**, se identificaron aspectos generales como la ubicación, el sector, las vías de acceso, las instalaciones, el estado de las oficinas, número de trabajadores y sus políticas.

En otros aspectos más específicos relacionados con el **SG-SST**, se observó que **Incalmed Ltda** está iniciando con la planeación de este sistema dentro de su organización. Para esta etapa se recopiló la información sobre la responsabilidad de la persona que la empresa designara como vigía, y por medio de un acta se ratificó el nombramiento de quien va a liderar este proceso.

En primera instancia, se logró validar que a nivel de la organización se tenía la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales, se identificaron las condiciones de Salud en el Trabajo para que puedan ser estudiadas y así detectar posibles riesgos y peligros, antecedentes médicos de los trabajadores, los mecanismos de vigilancia y las encuestas sociodemográficas de acuerdo a la **Resolución 2646 de 2008 del Decreto 1072 de 2015** que se deben realizar a todos los trabajadores.

Además se aplicó la investigación documental para obtener la información de los eventos de **Incalmed Ltda**, tales como la planilla de los trabajadores, encuestas sociodemográficas, exámenes médicos y certificado de capacitación de **SG-SST**, entre otros (...).

En el enfoque cuantitativo, se realizó la recolección de información a través de la observación, medición y documentación por medio de tablas y gráficas, los resultados son representados en forma numérica. En algunas tablas se miden las características de la organización y de acuerdo con este se clasifica el resultado entre bueno, regular o malo (Ver tabla 8) y también por colores verde, amarillo y rojo (Ver tabla 9).

Asignación de responsable del SG-SST

En este paso es necesario identificar cual será el tipo de representante(s) que tendrá la organización para llevar a cabo las funciones del SG-SST, es decir si se requiere un **COPASST** o un **VIGÍA** de **SST**, ambos tienen la función de promocionar y difundir prácticas saludables para los miembros de la organización y garantizar que su alcance cubra cada área y cada trabajador por medio de la adquisición de hábitos que promuevan el cuidado en la alimentación, descanso, manejo de estrés, entre otros.

Se define cada uno de ellos de la siguiente manera:

COPASST

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) como se mencionó anteriormente, se encarga de promover actividades de Promoción, Prevención y Vigilancia para evitar accidentes laborales, pero es necesario saber que para constituirlo la organización debe tener 10 (diez) o más trabajadores.

VIGÍA

El Vigía del **SG-SST** es el representante asignado en la empresa cuando la organización tiene menos de 10 (diez) trabajadores y se encuentra clasificada en el riesgo I, II o III; en este caso, el

vigía es el actor que requiere **Incalmed Ltda** para el cumplimiento de las acciones que realiza un **COPASST** teniendo en cuenta la cantidad de trabajadores que tiene la empresa (Cantidad mínima); para la asignación de este se realiza un acta en el que se nombra al vigía (Ver anexo 1)

Continuando con los parámetros que se deben seguir a la hora de asignar al vigía, y de acuerdo con la **Resolución 0312 de 2019** del **Ministerio de Trabajo**, la persona encargada debe cursar y aprobar el curso de 50 horas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, ofrecido gratuitamente por las ARL a las pymes, en este caso se realizó por medio de la **ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS**.




Figura 1. Certificación de capacitación en SG-SST

Designación responsable del SG-SST

Este proceso se realiza a partir de un acta que tiene como propósito llevar a cabo el nombramiento oficial de la persona responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa **Incalmed Ltda.** (Ver anexo 2)

Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral

Incalmed Ltda se encuentra afiliada al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. A continuación el soporte de pago del periodo de pensión de Marzo 2020 y salud de Abril 2020, en donde los 5 trabajadores están afiliados con la ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS y la Caja de Compensación Familiar COLSUBSIDIO.

 **REPORTE RESUMEN DE PAGO**

Información básica de la planilla						
Empresa:	INGENIERIA CALIDAD Y MEDICION LTDA			NIT:	900583489	
Tipo Planilla:	E			Periodo liquidación Pensiones:	marzo 2020	
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL			Periodo liquidación Salud:	abril 2020	
Número de Radicación:	42183689			Total a pagar:	\$2,344,400	
Fecha de vencimiento:	31/05/2020			Total de empleados:	5	
Fecha de Pago:	29/04/2020			Número de Administradoras:	8	
Detalles del pago						
Razón social recaudo:	Compensar OI			Nit recaudo:	9998600669427	
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Protección Social			Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE	
Banco:	BANCOLOMBIA			Número Autorización:	611218690	
Estado de la transacción:	Transacción aprobada					
Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	5		\$0	\$230,100
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		\$0	\$177,200
230301	800224808	Porvenir	2		\$0	\$608,100
230901	800253055	Old Mutual	1		\$0	\$528,000
CCF22	860007336	Colsubsidio Caja de Compensación Filar	5		\$0	\$400,500
EPS001	830113831	ALIANSAJUD EPS S.A.	1		\$0	\$132,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		\$0	\$116,400
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	2		\$0	\$152,100
						\$2,344,400

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Figura 2. Resumen de Pago de MI PLANILLA

Capacitación en SST

En esta etapa se realizaron las encuestas sociodemográficas a cada trabajador de 17 preguntas en total con respuestas abiertas y cerradas, permitiendo así definir las condiciones sociales y demográficas de cada uno. Estos resultados se tabularon de la siguiente manera:

Descripción Sociodemográfica.

1. EDAD				
< 18	18-27 Años	28-37 Años	38-47 Años	> 48
0	2	0	1	2

2. ESTADO CIVIL			
Soltero	Casado / Unión Libre	Separado / Divorciado	Viudo
1	3	1	0

3. GÉNERO	
Masculino	Femenino
3	2

4. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO			
Ninguna	1-3 personas	4-6 personas	> 6 personas
3	2	0	0

5. NIVEL DE ESCOLARIDAD				
Primaria	Bachillerato	Técnico / Tecnólogo	Profesional	Postgrado
0	0	2	1	2

6. VIVIENDA			
Propia	Arrendada	Familiar	Compartida con otra familia
1	3	1	0

7. USO DEL TIEMPO LIBRE				
Otro trabajo	Labores Domésticas	Recreación y deporte	Estudio	Ninguno
1	0	2	1	1

8. PROMEDIO DE INGRESOS				
Mínimo Legal Vigente	Entre 1 y 3 SMLV	Entre 4 y 5 SMLV	Entre 5 y 6 SMLV	Más de 7 SMLV
0	3	2	0	0

9. ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA				
Menos de un año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	De 10 a 15 años	Más de 15 años
0	3	2	0	0

10. ANTIGÜEDAD EN EL CARGO ACTUAL				
Menos de un año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	De 10 a 15 años	Más de 15 años
0	2	2	0	1

11. TIPO DE CONTRATACIÓN			
Indefinido	Definido	Obra o labor	Prestación de servicios
5	0	0	0

12. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE SALUD EN LA EMPRESA						
Vacunación	Salud Oral	Exámenes de Laboratorio / Otros	Exámenes periódicos	Spa (Relajación)	Capacitaciones en Salud en el Trabajo	Ninguna
0	0	0	2	0	2	3

13. ¿LE HAN DIGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD?		
SI	NO	CUAL:
1	4	Síndrome del túnel del carpo(1)

14. ¿FUMA?		
SI	NO	CUAL:
0	5	

15. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS?		
SI	NO	CUAL:
0	5	

16. ¿PRACTICA ALGÚN DEPORTE?		
SI	NO	CUAL:
2	3	

17. CONSENTIMIENTO INFORMADO	
SI	NO
7	0

Tabla 1. Tabulación de Encuestas de Perfil Sociodemográfico

Programas de Prevención y Control.

En **Incalmed Ltda** se llevarán a cabo **Programas de Prevención y Control** por medio de actividades de Capacitación, entre ellos están:

Programas de autocuidado y autogestión.

El autocuidado y autogestión son necesarios a la hora de mejorar hábitos propios del trabajador, esto se hace con el fin de proteger su salud mediante un adecuado descanso, ejercicio físico, alimentación saludable, higiene, entre otros.

Como menciona la Arl Sura (s.f.) El autocuidado implica asumir la responsabilidad de escoger estilos de vida y de trabajo saludables, en la medida de las propias limitaciones y posibilidades.

Se proponen algunas alternativas para facilitar a los trabajadores tener control sobre su cuidado, como lo son:

- **Respetar el tiempo libre de los trabajadores:** Evitar el contacto con los trabajadores fuera del horario laboral, con objeto de asignarle más tareas en horas que debe emplear a otro tipo de actividades, como pasar tiempo con la familia y amigos, realizar algún pasatiempo, descansar adecuadamente y/o ejercitarse. Se pueden hacer excepciones, cuando por algún tipo de

fuerza mayor el empleador debe comunicarse con sus trabajadores, pero no debería convertirse en una regla de la organización.

- **Visita regular de un nutriólogo:** Contactar a un nutriólogo para que realice visitas cada 6 o 12 meses a la organización **Incalmed Ltda**, en donde el profesional evalúe el estado nutricional de los trabajadores, con el objetivo de realizar las recomendaciones logrando así mejorar hábitos alimenticios por medio de una dieta adecuada o tratamientos dietéticos.

Programas de prevención de riesgos cardiovasculares.

Es la probabilidad de tener una enfermedad que afecte las arterias del corazón o del resto del organismo, se puede presentar por medio de infartos, trombosis, embolias o hemorragias cerebrales.

Según el Ministerio de Salud (2018) se reconocen como factores de riesgo cardiovascular:

- Los no modificables: edad, género y herencia.
- Los fisiológicos: hipertensión arterial, diabetes mellitus tipo 2 y dislipidemia.
- Aquellos que se relacionan con el medio ambiente: vida sedentaria, malos hábitos nutricionales, tabaquismo y alcohol.

Para tener control sobre posibles riesgos cardiovasculares se propone:

Realizar un examen médico anual pre ocupacional, para hacer un seguimiento a la salud de los trabajadores, por medio de factores como hipertensión arterial, diabetes y todo lo relacionado con enfermedades cardiovasculares.

Programa de manejo de estrés.

El estrés es un estado de cansancio mental ocasionado por un esfuerzo superior al normal, se puede presentar por diferentes circunstancias, entre ellas cumplir con una fecha límite, preocuparse excesivamente por algo, tener pensamientos pesimistas, dificultades en las relaciones, problemas financieros, el trabajo, la familia, etc.

Las consecuencias físicas del estrés laboral han propuesto que la persona a menudo se queja de **insomnio**, indicadores cardiovasculares anormales, padecimiento de **hipertensión** y **diabetes**, problemas de **tiroides**, y en una gran mayoría, surge sintomatología de **enfermedades dermatológicas**, así como **dolores de cabeza** y **cefaleas tensionales**. (Ganster y Rosen, 2013; Heraclides, Chandola, Witte y Brunner, 2012; Kivimäki y Kawachi, 2015; McCraty, Atkinson y Tomasino, 2003).

Se debe tener la importancia de mantener motivados a los trabajadores, por medio de actividades que disfruten hacer, un pasatiempo, tener vida social y planificar el tiempo de descanso para evitar o disminuir el nivel de estrés.

Se puede tener en cuenta la visita de un psicólogo para evaluar las condiciones del estado mental de los trabajadores, en el caso que sean graves utilizar un tratamiento para ese problema, aunque en la organización no se han presentado este tipo de casos, debido a que el horario es flexible de lunes a viernes y el cumplimiento de metas no es tan estricto como para presionar a los trabajadores y generan un rendimiento inferior al recomendado.

Programa de pausas saludables.

Las pausas saludables son breves descansos que se realizan durante las jornadas laborales, estos se desarrollan por medio de ejercicios de estiramiento y toman entre 10 a 15 minutos, ayudan a la mejora del rendimiento, reducir la fatiga y cansancio generado por el trabajo. Estas pausas saludables o pausas activas se pueden realizar cada dos o tres horas, durante el día y al terminar la jornada, con el fin de recuperar energía, mejorar el desempeño, prevenir el estrés laboral y mejorar la relajación muscular.

Programa de prevención de accidentes de trabajo.

Es el conjunto de medidas y acciones orientadas a evitar los accidentes de trabajo, en donde se identifican previamente los peligros, la frecuencia con la que se presentan los mismos, etc. para definir acciones correctivas que elimine las causas básicas de esos accidentes.

Programa de inspecciones.

Se deben inspeccionar los puestos de trabajo y procesos de la organización **Incalmed Ltda**, con el fin de identificar y controlar los riesgos y peligros ocupacionales.

Programas de vigilancia epidemiológica.

Este programa implica la recolección de información sobre un problema de salud, su análisis y posteriormente la utilización de estos datos en la prevención de enfermedades y en la mejora de las condiciones de salud de los trabajadores.

Presupuesto para Programas de Prevención y Control.

Posteriormente se realiza un presupuesto para implementación de los programas de Prevención y Control.

PRESUPUESTO PARA PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL				
Programa	Medida de intervención	Responsable	Frecuencia	Recursos Económicos
Programa de Autocuidado y Autogestión	Valoración de un nutriólogo a todos los trabajadores	Nutriólogo	Anual	\$200.000
Programa de Prevención de Riesgos Cardiovasculares	Realización de exámenes médicos	UPR Medicina Laboral	Anual	\$120.000
Programa de Manejo de Estrés	Valoración de un psicólogo a todos los trabajadores	Psicólogo	Anual	\$300.000
Programa de Pausas Saludables	Realizar pausas cortas cada día durante la jornada laboral y ejercicios de estiramiento	Toda la organización	3 o 4 veces al día	N/A

Tabla 2. Presupuesto para Programas de Prevención y Control

Plan Anual de Trabajo

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Incalmed Ltda empresa dedicada a proveer equipos de medición para variables eléctricas, herramientas y equipos para manejo seguro de gas hexafluoruro de azufre (SF6), con interés en proteger la seguridad y salud de nuestros trabajadores basados en la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales dentro de las funciones y actividades de nuestra

razón de ser; además, con el objeto de mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la Seguridad y Salud en el Trabajo. Por lo tanto **Incalmed Ltda** se compromete a:

1. Identificar los peligros y su respectiva evaluación de riesgos que puedan perturbar la salud de nuestros trabajadores,
2. Identificar las amenazas y valorar la vulnerabilidad de la Organización,
3. Hacer seguimiento a las condiciones de salud del personal,
4. Cumplir con la normatividad legal en cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo,
5. Tomar medidas de prevención y control de las condiciones de seguridad y salud en los miembros, colaboradores, contratistas, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, y visitantes,
6. Promover el autocuidado de las condiciones físicas, mentales y sociales de todos los integrantes de la empresa,
7. Disponer los recursos necesarios para el buen funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
8. Hacer partícipes al personal en todas las cuestiones pertinentes a su propia seguridad y salud,
9. Hacer seguimiento anual, o cuando se requiera, a el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

1. Minimizar la vulnerabilidad de la empresa frente a las diversas amenazas que puedan afectar a las personas, los recursos, y los sistemas y procesos de la Organización.

2. Disminuir la probabilidad y consecuencia frente a la manifestación de los peligros.
3. Realizar seguimiento de las condiciones de salud de los miembros de la Organización.
4. Cumplir con la normatividad nacional vigente en cuestiones de riesgos laborales.
5. Optimizar los canales de comunicación.
6. Regular la documentación.
7. Verificar la efectividad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Cronograma.

De acuerdo a la **Resolución 0312 de 2019**, se debe elaborar y llevar a cabo un programa de capacitación en Promoción y Prevención, que incluya los Riesgos/Peligros y las medidas de Prevención y Control.

Plan Anual de Trabajo										
Objetivo	Actividades	Anexo	Acciones/ Medidas de prevención	Recursos físicos, humanos y económicos	Jun 20	Jul 20	Ago 20	Sep 20	Oct 20	Nov 20
1. Minimizar la vulnerabilidad de la empresa frente a las diversas amenazas que puedan afectar a las personas, los recursos, y los sistemas y procesos de la organización.	Identificación de Amenazas	Epidemias y Plagas	Fumigación anual	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones • Plaguicidas • Profesional de la fumigación • \$300.000 						
			Programa de orden y aseo	<ul style="list-style-type: none"> • Elementos de aseo 						
	Lluvias o granizadas	Mantenimiento preventivo de fachada	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional • \$200.000 							
	Asalto - Hurto	Capacitación en seguridad física del personal y del inmueble	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones y alarma • Policía y Telesentinel • \$1.280.000 							
	Fugas	Mantenimiento preventivo de red de gas y agua	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico especialista y plomero • \$300.000 							
	Sismo	Instrucción del plan de emergencias	Alta dirección y Responsable de SG-SST							

			Capacitación a la brigada	Alta dirección y Responsable de SG-SST							
			Simulacros de evacuación sismo	Alta dirección y Responsable de SG-SST							
			Inspección de equipos de emergencia.	Alta dirección y Responsable de SG-SST							
			Adquisición de elementos de protección colectiva y de la brigada	<ul style="list-style-type: none"> Elementos de protección Equipo conformado de la brigada \$514.500 							
		Incendio	Señalización	<ul style="list-style-type: none"> 2 Extintor ABC de 10lbs 1 Extintor Solkaflam 123 de 10lbs Todo el personal \$268.000 							
			Capacitación control de incendios								
			Simulacros de incendios								
		Explosión	Capacitación en control a explosión	<ul style="list-style-type: none"> Sala de juntas Bomberos \$50.000 							
			Simulacros en atención a explosión								
		Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Crear planes de contingencias	de emergencias y	Alta Dirección y Responsable del SG-SST						
2. Disminuir la probabilidad y consecuencia frente a la manifestación de los peligros	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	Movimientos repetitivos	Programa Pausas activas	Capacitador							
			Capacitación en peligros biomecánicos	Alta Dirección y Responsable del SG-SST							
		Suelo resbaladizo al asear suelo cocina	Realizar aseo los fines de semana cuando el personal no se encuentre presente	<ul style="list-style-type: none"> Trapero y limpia pisos \$10.000 							
		Manipulación manual de carga	Capacitación en ergonomía	Alta Dirección y Responsable del SG-SST							
		Postura prolongada y forzada frente al computador	Asientos ergonómicos Pausas activas	<ul style="list-style-type: none"> Asientos Registros de las pausas activas. 							
		Iluminación tenue	Instalación de nuevas luminarias (LED)	<ul style="list-style-type: none"> Luminarias LED Instalador \$150.000 							
Objetivo	Actividades	Anexo	Acciones/ Medidas de prevención	Recursos físicos, humanos y económicos	Dic 20	Ene 21	Feb 21	Mar 21	Abril 21	May 21	

3. Realizar seguimiento de las condiciones de salud de los miembros de la Organización	Exámenes médicos laborales		Realizar los exámenes laborales cada año	<ul style="list-style-type: none"> • IPS Laboral • Médicos Laborales • Costo de exámenes médicos 							
	Análisis del perfil sociodemográfico		Encuestas de Perfil Sociodemográfico	Encuestas y estadísticas							
	Programa de Vigilancia Epidemiológica		Procedimiento para la realización del PVE	Alta Dirección y Responsable del SG-SST							
4. Cumplir con la normatividad de la nacional vigente en cuestiones de riesgos laborales	Identificación de la normatividad en riesgos laborales			Alta Dirección y Responsable del SG-SST							
5. Optimizar los canales de comunicación.	Crear Programa de comunicación		Capacitación e instrucción plan de comunicación	Alta Dirección y Responsable del SG-SST							
			Charla de auto reporte de las condiciones de salud	Alta Dirección y Responsable del SG-SST							
			Charla de comunicación de sugerencias, quejas y reclamos	Alta Dirección y Responsable del SG-SST							
6. Regular la documentación.	Crear Programa de documentación		Capacitación de la importancia de la documentación	Alta Dirección y Responsable del SG-SST							
7. Verificar la efectividad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Crear Procedimiento de auditoría y Revisión por la Alta Dirección		Capacitación en Evaluación eficaz y efectiva del SG-SST	Alta Dirección y Responsable del SG-SST							
	Desarrollar Auditoría de cumplimiento del SG-SST		Capacitación en Evaluación eficaz y efectiva del SG-SST	Alta Dirección y Responsable del SG-SST							
	Desarrollar la Revisión por la Alta Dirección		Capacitación en Evaluación eficaz y efectiva del SG-SST	Alta Dirección y Responsable del SG-SST							

Tabla 3. Plan Anual de Trabajo de Incalmed Ltda

Evaluaciones médicas ocupacionales

En la organización **Incalmed Ltda** se realizan exámenes de ingreso a todos los trabajadores, con el fin de determinar el estado de salud física, mental y social. Dichos exámenes se realizan antes de firmar el contrato laboral, para asegurar que los trabajadores estén en óptimas condiciones para desempeñar su labor y saber que recomendaciones deben seguir.

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL			
 U.P.R. MEDICINA LABORAL S.A.S. 900950999-5			
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL CERTIFICADO DE APTITUD NO. 79791584 - 154			
INFORMACIÓN GENERAL			
Fecha y Lugar	15 de Febrero de 2017 BOGOTÁ D.C	Tipo de Examen	INGRESO
Nombre	GABRIEL EDUARDO GONZALEZ RODRIGUEZ	Cédula	79791584
Género	MASCULINO	Edad	39
Dirección	CRR 16 32 83 APTO 201	Teléfono	Móvil: 3002708983
Empresa	INCALMED LTDA.	E.P.S.	ALIANSA SALUD
		Cargo	INGENIERO ELECTRONICO
EXAMENES DE DIAGNÓSTICO OCUPACIONAL REALIZADOS			
Tipo de Valoración	Recomendaciones		
MEDICINA OCUPACIONAL	PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, DIETA BAJA EN CARBOHIDRATOS Y GRASAS, EJERCICIO AL MENOS 5 VECES POR SEMANA POR LO MENOS 1 HORA AL DÍA, USO PROTECTOR SOLAR 3 VECES DÍA		
CONCEPTO DE APTITUD LABORAL			
APTO SIN RESTRICCIONES			
Observaciones:			
Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados		Permanente
NO REPORTA			
Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Promoción y Prevención			
NO REPORTA			
Remisiones a Especialistas			
NO REPORTA			

Figura 3. Evaluación Médico Ocupacional

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



900950998-5

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL

Certificado de aptitud: 1030589409-155

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	15/02/2017	BOGOTÁ D.C	Tipo de Examen:	INGRESO	
Paciente:	SDXTO FERNANDO SUAREZ BARBOSA		Identificación:	1030589409	
Género:	MASQUINO	Edad: 25	Teléfono		Móvil: 3134938470
Estado Civil:	UNIÓN LIBRE		Cargo:	INGENIERO DE SISTEMAS	
Dirección	CR 79 A 78 55 SUR TORRE F APTO 203		EPS:	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	
Empresa	INCALMED LTDA.		Escolaridad:	UNIVERSITARIO	

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

MEDICINA OCUPACIONAL

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO SIN RESTRICCIONES
APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones:

Tipo de Restricción **Condiciones, Factores, Agentes Asociados** **Permanente**

NO

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

NO

Información de Remisiones

NO

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



900950998-5

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL

Certificado de aptitud: 51646393-220

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	29/03/2017	BOGOTÁ D.C	Tipo de Examen:	INGRESO	
Paciente:	HILDA RUTH PORTELA VEGA		Identificación:	51646393	
Género:	FEMENINO	Edad: 55	Teléfono	2857654	Móvil: 3125867103
Estado Civil:	SEPARADO		Cargo:	CONTADOR (A)	
Dirección	AV CLL 32 13 83 TORRE 1 APTO 1402		EPS:	CAFESALUD EPS	
Empresa	INCALMED LTDA.		Escolaridad:	UNIVERSITARIO	

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

MEDICINA OCUPACIONAL

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, DIETA BAJA EN CARBOHIDRATOS Y GRASAS, EJERCICIO AL MENOS 3 VECES POR SEMANA POR LO MENOS 1 HORA AL DÍA, VALORACIÓN POR NUTRICIÓN EN EPS.

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO
APTO SIN RESTRICCIONES

Observaciones:

Tipo de Restricción **Condiciones, Factores, Agentes Asociados** **Permanente**

NO


Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción


NO

Información de Remisiones

NO

Acti
a C

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL			
 <p>U.P.R. MEDICINA LABORAL S.A.S. 900920990-5</p>			
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL CERTIFICADO DE APTITUD NO. 1033783548 - 179			
INFORMACIÓN GENERAL			
Fecha y Lugar	6 de Marzo de 2017 BOGOTÁ D.C.	Tipo de Examen	INGRESO
Nombre	LAURA HERNANDEZ RIBERO	Cédula	1033783548
Género	FEMENINO	Edad	21
Dirección	DIAG 483 65A 26	Teléfono	7390860 Móvil: 3108123898
Empresa	INCALMED LTDA.	E.P.S.	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
		Cargo	ADMINISTRADOR(A)
EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO OCUPACIONAL REALIZADOS			
Tipo de Valoración	Recomendaciones		
MEDICINA OCUPACIONAL	PAUSAS ACTIVAS CADA 30 MIN., HIGIENE POSTURAL, LLEVAR ESTILO VIDA SALUDABLE, DIETA RICA EN FRUTA Y VERDURAS, REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA 5 VECES A LA SEMANA POR LO MENOS 45 MINUTOS AL DÍA, USO PROTECTOR 3 VECES AL DÍA, CONTINUAR CONTROLES CON GINECOLOGÍA		
CONCEPTO DE APTITUD LABORAL			
APTO CON RECOMENDACIONES			
Observaciones:			
Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados		Permanente
NO REPORTA			
Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Promoción y Prevención			
NO REPORTA			
Remisiones a Especialistas			
NO REPORTA			

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL			
 <p>U.P.R. MEDICINA LABORAL S.A.S. 900920990-5</p>			
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL CERTIFICADO DE APTITUD NO. 79418466 - 225			
INFORMACIÓN GENERAL			
Fecha y Lugar	31 de Marzo de 2017 BOGOTÁ D.C.	Tipo de Examen	INGRESO
Nombre	NELSON JOSE AMADO AGON	Cédula	79418466
Género	MASCULINO	Edad	49
Dirección	CRR 82 77 A 20	Teléfono	Móvil: 3154856613
Empresa	INCALMED LTDA.	E.P.S.	FAMISANAR
		Cargo	EMPLEADO (A)
EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO OCUPACIONAL REALIZADOS			
Tipo de Valoración	Recomendaciones		
MEDICINA OCUPACIONAL	PAUSAS ACTIVAS CADA 30 MIN., HIGIENE POSTURAL, ESTILO DE VIDA SALUDABLE, DIETA RICA EN FRUTAS Y VERDURAS, ABUNDANTE INGESTA DE LÍQUIDO, REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA 5 DÍAS A LA SEMANA POR LO MENOS 45 MIN DEJADOS, USO DE CORRECCIÓN ÓPTICA EN HORAS LABORALES, USO PROTECTOR SOLAR 3 VECES AL DÍA, REVISIÓN A SU ERS PARA MONITOREO Y POSIBLE INGRESO AL PROGRAMA DE CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS, IMPORTANTE HACER ÉNFASIS EN HIGIENE POSTURAL Y FORTALECIMIENTO DE MUSCULATURA DE ESPALDA Y ABDÓMEN		
CONCEPTO DE APTITUD LABORAL			
APTO CON RECOMENDACIONES			
Observaciones:			
Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados		Permanente
NO REPORTA			
Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Promoción y Prevención			
VISUAL	CONTROL PERIÓDICO ANUAL -		
Remisiones a Especialistas			
MEDICINA INTERNA	HIPERTENSIÓN ARTERIAL DE NOVO		

Identificación de Amenazas y Análisis de Vulnerabilidad

Geo-referenciación de la organización (a nivel interno – externo).

- A nivel interno la empresa cuenta con la siguiente distribución:



La empresa cuenta en su primera planta con un garaje amplio para tres automóviles. A la entrada posee un pasillo con una sala y comedor. Un baño auxiliar.

Figura 4. Planos de evacuación piso 1.



En la segunda planta, Incalmed Ltda cuenta con un área administrativa la cual comprende seis oficinas, un patio interior, dos baños y el pasillo principal.

Figura 5. Planos de evacuación Piso 2

- A nivel externo la organización se encuentra en un sector de característica mixta ya que es tanto residencial como comercial.

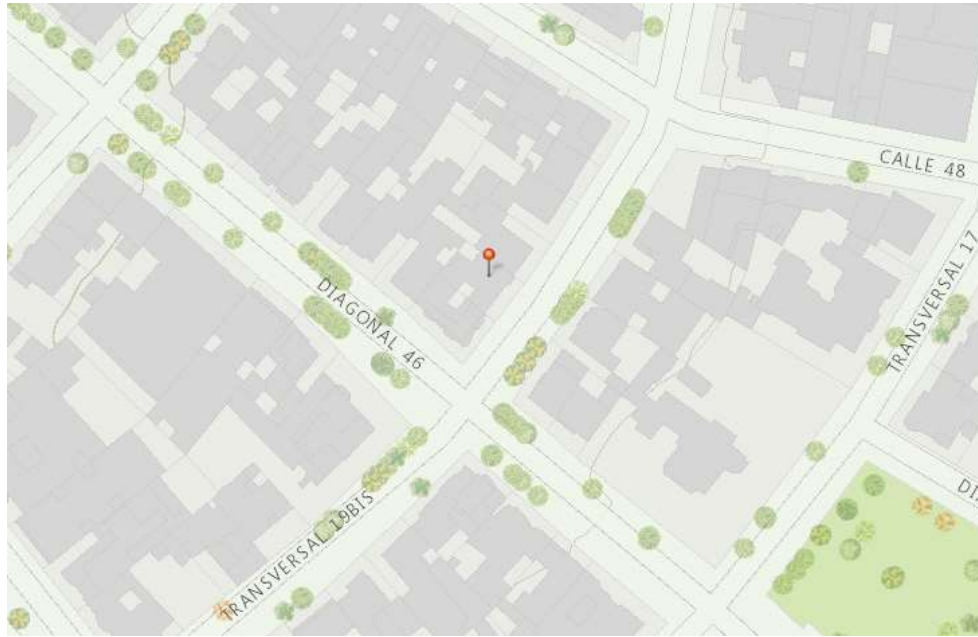


Figura 6. Ubicación instalaciones Incalmed Ltda

Las instalaciones de **Incalmed Ltda** se encuentran en el barrio Palermo, en la dirección Transversal 19 Bis No. 46-13, habiendo un parque abierto “Parque Guernika” ubicado a una cuadra hacia el Este, el cual puede servir como punto de encuentro.

Identificación de amenazas.

Amenazas Identificadas en INCALMED LTDA			
Amenazas de Origen Natural:		Sismo, lluvias o granizadas, inundaciones, epidemias y plagas	
Amenazas de Origen Tecnológico:		Incendio, explosión, fugas	
Amenazas de Origen Social:		Asalto – hurto, secuestro, terrorismo, desorden civil – asonadas	
Descripción de las amenazas			
NATURAL	SISMO	Externo	<p>De acuerdo al Servicio Geológico Colombiano encargado de la investigación científica y aplicada del potencial de recursos del subsuelos, para realizar el seguimiento y controlar las amenazas de origen geológico, se reporta que Colombia tiembla constantemente, esto se puede ver por medio de la Página Web, donde reportan cada sismo y replica que se presenta en cualquier parte del país.</p> <p>Sin embargo, estos sismos tienen una magnitud mínima y en la mayoría de casos no representan un peligro para las personas, aunque se deben tener ciertas precauciones en caso que suceda.</p>
	LLUVIAS GRANIZADAS	O Externo	<p>Según el IDEAM (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales) la temporada de lluvia en Bogotá ira desde el 11 de marzo hasta el 15 de junio del 2020.</p> <p>Es normal que, en la ciudad de Bogotá por su clima, se presentes lluvias fuertes y en ocasiones con granizo. Hasta el momento no se han presentado en la Compañía ningún problema con caídas o accidentes por lluvias.</p>
	INUNDACIONES	Externo	<p>De acuerdo a lo anterior, se han venido presentando fuertes lluvias y granizadas en sectores como Usaquéen, Chapinero y Teusaquillo (zona cercana a INCALMED LTDA).</p> <p>Aunque en la historia de la construcción de la casa, solo se han presentado dos inundaciones en el garaje, su nivel no superó los 30 centímetros de alto.</p>
	EPIDEMIAS PLAGAS	Y Externo	<p>No ha habido situaciones de epidemiología grave, aunque ningún miembro de la Organización es exento de padecer virosis comunes en la sociedad.</p> <p>Este riesgo disminuye por medio de fumigaciones, desinfección de ambientes, control de roedores e insectos.</p>

TECNOLÓGICO	INCENDIO	Interno	La construcción en su historia no ha sufrido de incendios, sin embargo, hay que ser precavidos por la misma estructura y sus componentes de fácil combustión.
	EXPLOSIÓN	Interno	Tampoco ha habido explosiones, aunque el peligro amerita hacer buen uso de equipos eléctricos y gasodomésticos.
	FUGAS	Interno	Por haber elementos como estufa, redes de gas y de agua, hay que tener precaución constante.
SOCIAL	ASALTO - HURTO	Externo Interno	Según la encuesta de Convivencia Seguridad Ciudadana (ECSC) del DANE, Bogotá es la ciudad que lidera la victimización con un 26,5%, la más alta de las 13 ciudades de ese estudio. En la organización no se han presentado casos hasta el momento, aunque se han tomado medidas preventivas como la alarma.
	SECUESTRO	Externo	De acuerdo a CNN en Español , la información recibida por la Policía Nacional es que los secuestros del país disminuyeron dramáticamente durante los últimos 20 años, lo cual es positivo debido a que paso de haber casi 3.000 casos reportados a 170 casos a finales del 2018. Internamente no ha habido casos de secuestro en la organización, aunque puede pasar y por eso se deben tener en cuenta ciertas precauciones.
	DESORDEN CIVIL - ASONADAS	Externo	Según la Revista Dinero (Portal Especializado en Noticias de Economía) Bogotá es el epicentro de las protestas y hechos violentos, lo cual ha provocado un efecto negativo en la economía del país produciendo millonarias pérdidas a los comerciantes y empresarios.

Tabla 4. Identificación de Amenazas.

Priorización de Amenazas y Medidas de Prevención Incalmed Ltda.					
Amenaza	Medida de intervención	Responsable	Recursos		
			Humanos	Económicos	Físicos
Epidemias y Plagas	Fumigación, Orden y Aseo	Encargado del SG-SST	Encargado de aseo y profesionales	\$300.000	Instalaciones Plaguicidas
Lluvias o	Mantenimiento preventivo de	Encargado del SG-SST	Profesional	\$200.000	N/A

Granizadas	fachada				
Asalto – Hurto	Capacitación en seguridad física del personal	Encargado del SG-SST	Policía Nacional	\$40.000	N/A
	Señalización	Representante legal	Telesentinel LTDA	\$1.223.000	N/A
	Capacitación en seguridad física del inmueble	Encargado del SG-SST	Policía Nacional	\$40.000	N/A
Fugas	Mantenimientos preventivo de red de gas	Representante legal	Técnico especialista	\$100.000	N/A
	Mantenimiento preventivo o chequeo de red de agua	Encargado del SG-SST	Plomero	\$50.000	N/A
Sismo	Crear planes de evacuación y contingencias	Encargado del SG-SST	Asesor	N/A	Computador
	Crear programa de evacuación	Encargado del SG-SST		N/A	Computador
	Crear brigada de evacuación	Encargado del SG-SST	Asesor - Personal de la Organización	N/A	Computador
				\$3.500	1 Pito metálico
				\$40.000	2 Chalecos reflectivos
				\$30.000	1 Linterna con pilas
				\$15.000	1 Tijeras metálicas
			\$35.000	1 Navaja	
			\$5.000	1 Encendedor y fósforos	

	Elementos de seguridad	Encargado del SG-SST	Alta dirección	\$20.000	1 Manual de primeros auxilios
				\$150.000	1 Camilla
				\$50.000	1 Botiquín de primeros auxilios
Sismo	Señalización	Encargado del SG-SST	Alta dirección	\$15.000	1 Salida de emergencia 35x24 cm
				\$9.000	1 Botiquín 22x15 cm
				\$77.000	7 Flechas 22x15 cm
				\$27.000	3 Baño 22x15 cm
				\$9.000	1 Peligro eléctrico 15x15 cm
				\$9.000	1 Escaleras 22x15 cm
				\$	2 Plano ruta de evacuación 30x25 cm
Incendio	Elementos contra incendios	Encargado del SG-SST	Alta dirección	\$70.000	1 Extintor ABC de 10lbs
				\$180.000	1 Extintor Solkaflam 123 de 10lbs
	Señalización			\$18.000	2 Extintor
	Capacitación control de incendios				Instalaciones
	Simulacros de incendios			N/A	N/A
Explosión	Capacitación en control a explosión	Encargado del SG-SST	Bomberos	\$50.000	Sala de juntas
	Simulacros en atención a explosión	Encargado del SG-SST	Bomberos	N/A	N/A
Secuestro	Capacitación en casos de secuestro	Encargado del SG-SST	Policía	\$20.000	Sala de juntas
Desorden Civil	Capacitación en casos de desorden	Encargado del SG-SST	Policía	\$20.000	Sala de juntas

	civil – asonadas				
Inundaciones	Mantenimiento de sifones y canales	Encargado del SG-SST	Plomero	\$100.000	Instalaciones

Tabla 5. Priorización de Amenazas y Medidas de Prevención.

Recursos disponibles.

Físicos	Económicos	Humanos
Suministro de agua normal	Recursos para adquirir los elementos de seguridad	Hay 5 miembros en la empresa
Las ventanas tienen reja de seguridad		
Alarma de seguridad con botón de pánico		

Tabla 6. Recursos Disponibles de Incalmed Ltda.

Análisis de vulnerabilidad.

En **Incalmed Ltda** se realiza el análisis de vulnerabilidad por el método de colores, para una mayor facilidad de comprensión por parte del personal de la empresa, debido que las actividades de la organización no requieren un análisis de estudios superior.

Interpretación de la calificación para cada respuesta.		
Criterio de respuesta	Interpretación	Calificación
Si	Cuando existe o tiene un nivel bueno o cuando se dispone de los elementos, recursos o cuando se realizan los procedimientos de manera parcial, entre otros.	0
No	Cuando no existe o tiene un nivel deficiente.	1
Parcial	Cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular o cuando se carece de los elementos, recursos o cuando no se realizan los procedimientos, entre otros.	0,5

Tabla 7. Interpretación de la calificación para cada respuesta.

Interpretación de la vulnerabilidad por cada aspecto.	
Calificación	Condición
Bueno	Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0 a 0,33
Regular	Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0,34 a 0,67
Malo	Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0,68 a 1

Tabla 8. Interpretación de la vulnerabilidad por cada aspecto.

INTERPRETACIÓN DE LA VULNERABILIDAD TOTAL POR CADA ELEMENTO		
RANGO	INTERPRETACIÓN	COLOR
0,00 – 1,00	BAJA	VERDE
1,01 – 2,00	MEDIA	AMARILLO
2,01 – 3,00	ALTA	ROJO

Tabla 9. Interpretación de la vulnerabilidad total.

Análisis de Vulnerabilidad de las Personas de Incalmed Ltda.					
Punto a evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones
	Si (0)	No (1)	Parcial (0.5)		
1. Gestión Organizacional					
¿Existe una política general en Gestión del Riesgo donde se indican lineamientos de la emergencia?		X		1	Hasta ahora se va a implementar
¿Existe un esquema organizacional para la respuesta a emergencias con funciones y responsables asignados (Brigadas, Sistema Comando de Incidentes SCI, entre otros) y se mantiene actualizado?		X		1	
¿Promueve activamente la participación de sus trabajadores en un programa de preparación para emergencias?		X		1	
¿La estructura organizacional para la respuesta a emergencias garantiza la respuesta a los eventos que se puedan presentar tanto en los horarios laborales como en los no laborales?		X		1	
¿Han establecido mecanismos de interacción con su entorno que faciliten dar respuesta apropiada a los eventos que se puedan presentar?		X		1	

(Comités de Ayuda Mutua –CAM, Mapa Comunitario de Riesgos, Sistemas de Alerta Temprana SAT, etc.)					
¿Existen instrumentos para hacer inspecciones a las áreas para la identificación de condiciones inseguras que puedan generar emergencias?			X	0.5	
¿Existe y se mantiene actualizado todos los componentes del Plan de Emergencias y Contingencias?		X		1	
Promedio Características de Gestión Organizacional				6.5/7=0.93	MALO
Punto a evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones
	Si (0)	No (1)	Parcial (0.5)		
2. Capacitación y Entrenamiento					
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y respuesta ante emergencias?		X		1	Hasta ahora se va a implementar
¿Todos los miembros de la organización se han capacitado de acuerdo al programa de capacitación en prevención y respuesta ante emergencias?		X		1	Hasta ahora se va a implementar
¿Se cuenta con un programa de entrenamiento en respuesta ante emergencias para todos los miembros de la organización?		X		1	Hasta ahora se va a implementar
¿Se cuenta con mecanismos de difusión en temas de prevención y respuesta ante emergencias?		X		1	Hasta ahora se va a implementar
¿Esta divulgado el plan de emergencias y evacuación?		X		1	Hasta ahora se va a implementar
¿Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?		X		1	Hasta ahora se va a implementar
Promedio Características de Capacitación y Entrenamiento				6/6=1	MALO
Punto a evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones
	Si (0)	No (1)	Parcial (0.5)		
3. Características de Seguridad					
¿Se ha identificado y clasificado el personal fijo y flotante en los diferentes horarios laborales y no laborales (menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad física)?	X			0	Hasta ahora se va a implementar
¿Se han contemplado acciones específicas		X		1	Hasta ahora se va a

teniendo en cuenta la clasificación de la población en la preparación y respuesta ante emergencias?					implementar
¿Se cuenta con elementos de protección suficientes y adecuados para el personal de la organización en sus actividades de rutina?		X		1	Hasta ahora se va a implementar
¿Se cuenta con elementos de protección personal para la respuesta a emergencias, de acuerdo con las amenazas identificadas y las necesidades de su Organización?		X		1	Hasta ahora se va a implementar
¿Se cuenta con un esquema de seguridad física?		X		1	Hasta ahora se va a implementar
Promedio Características de Seguridad				4/5=0.8	MALO
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				2.73	ALTO

Tabla 10. Análisis de Vulnerabilidad de las Personas de Incalmed Ltda.

Análisis de Vulnerabilidad de los Recursos de Incalmed Ltda.					
Punto a evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones
	Si (0)	No (1)	Parcial (0.5)		
1. Suministros					
¿Existe control en los elementos fácilmente combustibles e inflamables?			X	0.5	Siempre se tiene precaución de cerrar registros y llaves de gas
¿Se cuenta con extintores portátiles?			X	0.5	Hay un solo extintor
¿Se cuenta con camillas, inmovilizadores y equipos para transporte de lesionados suficientes y adecuados?		X		1	
¿Se cuenta con botiquines suficientes y adecuadamente dotados?		X		1	
¿Existe más de una salida de emergencia?	NA	NA	NA	NA	NA
¿Existen rutas de evacuación?		X		1	
¿Se cuenta con parqueaderos?	X			0	
¿Están señalizadas las vías de evacuación y equipos contra incendios?		X		1	
Promedio Características de Suministros				5/7=0.71	MALO
Punto a evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones
	Si (0)	No (1)	Parcial (0.5)		
2. Edificaciones					

¿El tipo de construcción es sismo resistente?		X		1	
¿Tiene protección física como barreras, diques, puertas y muros cortafuego?		X		1	
¿Existe más de una salida de emergencia?	NA	NA	NA	NA	NA
¿Existe más de una salida y se han diseñado rutas principales y alternas de evacuación?	NA	NA	NA	NA	NA
¿Se cuenta con parqueaderos?	X			0	
¿Están señalizadas las vías de evacuación y equipos contraincendios?		X		1	
¿Los vehículos de emergencia de apoyo pueden ingresar con facilidad a la zona definida para la atención de la emergencia?	X			0	
¿Las salidas están sin bloqueos y siempre disponibles?			X	0.5	
¿Se realiza mantenimiento periódico a las instalaciones y/o edificaciones (techos) para determinar su estabilidad y seguridad, en caso eventos atmosféricos?		X		1	
Promedio Características de Edificaciones				4.5/7=0.64	REGULAR
Punto a evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones
	Si (0)	No (1)	Parcial (0.5)		
3. Equipos					
¿Se cuenta con algún sistema de alarma?	X			0	
¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?		X		1	
¿Se cuenta con sistemas automáticos de control de incendios?		X		1	
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas?			X	0.5	Solo celulares
¿Se cuenta con paneles de control para emergencias?		X		1	
¿Se cuenta con una red hidráulica contra incendio dotada de bombas, siamesas y gabinetes?					
¿Existen hidrantes públicos y/o privados?		X		1	
¿Se cuenta con vehículos propios de la empresa que permitan un transporte masivo en caso de emergencia?		X		1	

¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?		X		1	
Promedio Características de Equipos				6.5/8=0.81	MALO
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				2.16	ALTO

Tabla 11. Análisis de Vulnerabilidad de los Recursos de Incalmed Ltda.

Análisis de Vulnerabilidad de los Sistemas y Procesos de Incalmed Ltda.					
Punto a evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones
	Si (0)	No (1)	Parcial (0.5)		
1. Servicios Públicos					
¿Se cuenta con buen suministro de energía?	X			0	
¿Se cuenta con buen suministro de agua?	X			0	
¿Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?			X	0.5	No está documentado
¿Se cuenta con buen servicio de radio comunicaciones?		X		1	
Promedio Características de Servicios Públicos				1.5/4=0.37	REGULAR
Punto a evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones
	Si (0)	No (1)	Parcial (0.5)		
2. Sistemas Alternos					
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?		X		1	
¿Se cuenta con planta de emergencia?					
¿Se cuenta con bombas hidroneumáticas?					
¿Se cuenta con hidrantes, exteriores?		X		1	
¿Se cuenta con un sistema de iluminación de emergencia?		X		1	
¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?		X		1	
¿Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al público?		X		1	
Promedio Características de Sistemas Alternos				5/5=1	MALO
Punto a evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones
	Si (0)	No (1)	Parcial (0.5)		
3. Recuperación					
¿Se cuenta con algún sistema de seguro para	X			0	

los funcionarios y/o contratistas?					
¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terrorista, etc.?		X		1	
¿Se cuenta con un sistema alternativo para asegurar los expedientes medio magnético y con alguna compañía aseguradora?		X		1	
¿Se encuentran asegurados los equipos y todos los bienes en general?		X		1	
Promedio Características de Recuperación				3/4=0.75	MALO
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				2.12	ALTO

Tabla 12. Análisis de Vulnerabilidad de los Sistemas y Procesos de Incalmed Ltda.

Medidas de Prevención y Control Frente a Peligros/Riesgos Identificados

Planes de Emergencia				
Plan	Tipo	Antes	Durante	Después
Sismo	Temblores	Anticiparse al peligro identificando los sitios de alto riesgo en la oficina.	Mantener la calma y evacuar el lugar.	Verificar el lugar de trabajo antes de reingresar, si se observa alguna anomalía no ingresar hasta que un personal experto la revise.
	Incendio	Eléctrico	Comprobar que los aparatos estén en un lugar refrigerado y revisando el estado de las instalaciones eléctricas.	Mantener la calma y cortar la corriente eléctrica de las oficinas.
Gas		Revisar periódicamente la tubería de gas y cambiarla si tiene alguna fuga.	Mantener la calma y cerrar las válvulas de gas.	Llamar a los bomberos
	Gas	Revisar periódicamente tanques, tuberías, mangueras y accesorios de gas y cambiarlos si tienen fuga.	Mantener la calma y cerrar las válvulas de gas.	Llamar a los bomberos a la línea #119.
	Equipo eléctrico	Comprobar que los aparatos	Mantener la calma	Llamar a los bomberos a

Explosión		estén en un lugar refrigerado y revisando el estado de las instalaciones eléctricas.	y cortar la corriente eléctrica de las oficinas.	la línea #119 o utilizar un extintor clase C que es el que sirve para extinguir este tipo de incendios.
Fugas	Gas	Revisar periódicamente tanques, tuberías, mangueras y accesorios de gas y cambiarlos si tienen fuga.	Ventilar las instalaciones y cerrar las válvulas de gas.	Evacuar las instalaciones y llamar a la Compañía Gas Natural.
	Agua	Realizar el mantenimiento	Cerrar las llaves del paso de agua	Llamar a un profesional o a la línea del Acueducto #116.
Asalto-Hurto	A las instalaciones	Observación de las posibles amenazas y debilidades de seguridad física	Mantener la calma	Llamar a la línea de emergencia de la policía Nacional #112 Revisión de las instalaciones Realización del informe
	Al personal	Identificación de amenaza en el sector	Mantener la calma	Llamar a la línea de la Policía Nacional #112 y denunciar el hecho
Secuestro	General	Vigilar los alrededores y evitar transitar por zonas peligrosas. Informar a alguien de confianza sobre el itinerario	Mantener la calma y tomar mentalmente nota de todos los movimientos	Llamar a la línea de la Policía Nacional #112 y denunciar el hecho
Desorden Civil - Asonadas	General	Evitar el transporte público durante horas de manifestación	No salir del lugar donde se encuentre	Asegurarse de que la ruta que deba transitar esté operando con normalidad

Tabla 13. Planes de emergencia.

Discusión de los Resultados

En el análisis de vulnerabilidad de las personas de la empresa **Incalmed Ltda** se evidencia que hay un alto grado de esta, es decir que, si se presenta un fenómeno amenazante dentro de las instalaciones no hay forma eficiente aplicada para afrontarlo, pues esto puede llegar a ser de alto riesgo para los trabajadores debido a que no se cuenta con lineamientos de emergencia, capacitación en programas de emergencias, brigadas o planes de emergencias y contingencias.

En el análisis de vulnerabilidad de los recursos actuales se evidencia que hay un alto grado de esta, debido que no están disponibles todos los suministros necesarios dentro del Programa de SST, por ende no existe un programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia, es fundamental realizar el proceso de capacitación para el manejo de estos equipos de emergencia y la compra de los bienes faltantes como la camilla, los botiquines y la señalización de las rutas de evacuación.

En el análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos, la organización cuenta con los servicios públicos como energía, agua y servicio de radio comunicaciones.

En la organización no hay sistemas alternos como tanques de reserva de agua, no existe un sistema de iluminación de emergencia tampoco un sistema de vigilancia física.

Se evidencia que todo el personal cuenta con un contrato a término indefinido con un salario mensual incluidas todas las prestaciones, lo cual ofrece estabilidad laboral y confianza en el trabajador.

La empresa no ha implementado los programas de prevención y control necesarios, con lo cual se cuentan con los recursos económicos para desarrollar las medidas de intervención y contratar a los profesionales.

Se evidencia por medio de los exámenes de ingreso que la salud de los trabajadores está en buenas condiciones, tienen hábitos que se pueden mejorar y no presentan un gran riesgo a su salud.

Se identifican las amenazas en la empresa de origen natural, tecnológico y social en donde se proponen alternativas para prevenirlas y se establece un presupuesto para su implementación.

Se establecen los planes de emergencia y se proponen algunas recomendaciones sobre lo que se debe hacer antes, durante y después de cada evento que se pueda presentar.

Conclusiones

Es necesario dar a conocer a la organización **Incalmed Ltda** la normatividad en materia de **SG-SST** que se ha venido desarrollando en vista del mejoramiento del bienestar de los trabajadores y del cumplimiento de garantías que permitan asegurar que las organizaciones cumplan con lo requerido, abriendo de igual manera espacios de participación de los trabajadores, tomando como referencia la **Resolución 0312 de 2019** y el **Decreto 1072 de 2015**.

Se recolecto información y datos necesarios de la organización **Incalmed Ltda** para conocer el estado y condiciones actuales.

La empresa **Incalmed Ltda** tiene en conocimiento la necesidad de una reestructuración en materia de Seguridad y Salud de la organización, por consiguiente se considera que el diagnostico realizado para llevar a cabo las propuestas estratégicas, cumple con los requerimientos en primera instancia tanto de la organización como de los trabajadores, reconociendo así que es un proceso que se debe implementar, regular y supervisar de manera periódica.

En definitiva después de realizar la investigación pertinente, practicada en las instalaciones de **Incalmed Ltda**, se identificaron los riesgos y peligros tanto internos como externos de origen natural, tecnológico o social. Posterior a ello se practicó un análisis de vulnerabilidad por el método de colores, que permite detectar el estado y la urgencia de los mismos, esto implica que se tenga en conocimiento las medidas de intervención se deben practicar para estos.

Se evidencia la necesidad de implementar el **SG-SST** teniendo en cuenta el desarrollo del contexto de la organización **Incalmed Ltda** debido a que la organización no contaba con un plan

de contingencias frente a las posibilidades de que un trabajador experimente un accidente o perjuicio a su salud. Así mismo, se evidencia que la organización debe adquirir los recursos necesarios para el cumplimiento de las estrategias establecidas, tales como realizar una respectiva capacitación a los nuevos y antiguos miembros de la organización para la incorporación del **SG-SST**, poseer documentos oficiales y actualización de los mismos, adquirir el aval del representante legal de la organización **Incalmed Ltda** para poner en funcionamiento los Programas de Promoción y Prevención, trabajar conforme al cronograma de actividades planteado por el vigía. Finalmente realizar el seguimiento de la ejecución de las tareas planeadas en **SG-SST**.

Es necesaria la integración de un profesional con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo para implementación del **SG-SST**.

Por ultimo desde un punto de vista personal se concluye que el desarrollo de la investigación aporta crecimiento, desarrollo y productividad a la organización **Incalmed Ltda** con tal que continúe con los estándares establecidos por el **SG-SST**, dando cumplimiento de las leyes y del compromiso por parte de la organización por implementar el **SG-SST**, en vista que es un proceso que implica la inversión de recursos variables; estos pueden cambiar durante la implementación total.

Referencias bibliográficas.

- Artero, C. (2020). *Fugas de Gas*. Aprende emergencias. Aprende emergencias
Recuperado de <https://url2.cl/am5id>
- Badía, R. (1985) *Salud ocupacional y riesgos laborales*. Bol of sanit panam. 98(1),20-33.
Recuperado de <https://url2.cl/KxRnA>
- Cabaleiro, V. (2010). *Prevención de Riesgos Laborales, Normativa de Seguridad e Higiene en el puesto de trabajo 3ra edición*. España: Ideaspropias Editorial.
- Cabrera, M., Uvidía, G. & Villacres, E (2017). Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para la empresa de vialidad IMBAVIAL E.P. Provincia de Imbabura. Industrial Data, 20(1), 17-26. Recuperado de <https://url2.cl/5WpTk>
- *Colombia, el país donde todos los días tiembla*. (2019). Semana. Semana Sostenible
Recuperado de <https://url2.cl/Hs3cA>
- Congreso de Colombia (11 de julio de 2012). Sistema de riesgos laborales. [Ley 1562 de 2012], DO: 48.488
- Cortés, J. (2007). *Seguridad e Higiene del Trabajo Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales 9na edición*. España: Editorial Tébar
- *Dos granizadas este martes afectaron la movilidad en Bogotá*. (2020). El Tiempo. El Tiempo Recuperado de <https://url2.cl/ax4T5>
- Fernández, J. (2019). *Resolución número 0312 de 2019*. Arl Sura. Ministerio del Trabajo
Recuperado de <https://url2.cl/dcitQ>

- Forero, M. (1989). *Resolución 1016 de Marzo 31 de 1989*. Alcaldía de Bogotá. Ministerio del Trabajo y Seguridad Social Recuperado de <https://url2.cl/Xe8Lm>
- Garzón, L. (2015). *Decreto número 1072 de 2015*. Ministerio del trabajo. Ministerio del Trabajo Recuperado de <https://url2.cl/8jKbc>
- Garzón, L. (2017). *DECRETO 472 DE 2015*. Sistema Único de Información Normativa. Ministerio del Trabajo Recuperado de <https://url2.cl/ksXEu>
- Gaviria, C. (1994). *Decreto 1295 de 1994*. Secretaria General del Senado. Ministerio del Trabajo y Seguridad Social Recuperado de <https://url2.cl/xfiCF>
- González, G. (1984). *Decreto 614 de 1984*. Arl Sura. Ministerio de Trabajo Recuperado de <https://url2.cl/BfZI1>
- Herrera, P. (2009). Seguridad y salud en el trabajo en empresas de servicios. *Ingeniería industrial*, (27), 41-49. Recuperado de <https://url2.cl/RdNKV>
- López, C. (2016). *Resolución número 4927 de 2016*. Arl Sura. Ministerio de Trabajo Recuperado de <https://url2.cl/ucKsQ>
- Ministerio de Educación Nacional. (2019). *Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Colombia
- Ministerio de Salud y Protección Social. (S.f). Aseguramiento en riesgos laborales. Recuperado de <https://url2.cl/lqgpC>
- Molano, J. & Arévalo, N. (2013). De la salud ocupacional a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo: más que semántica, una transformación del sistema general de riesgos laborales. *Innovar*, 23(48), 21-31. Recuperado de <https://url2.cl/nHpth>
- Organización Mundial de la Salud. (S.f). Salud ocupacional. Recuperado de <https://url2.cl/8WjkN>

- *Percepción de inseguridad en Bogotá es del 84%*. (2020). Portafolio Bogotá. Portafolio Recuperado de <https://url2.cl/iW2M2>
- Ríos, J. (2014). *Decreto Número 1443 de 2014*. Ministerio del Trabajo. Ministerio del Trabajo Recuperado de <https://url2.cl/1q9Tg>
- Robledo, F. (2015). *Diagnóstico integral de las condiciones de trabajo y salud 2da edición*. Colombia: Ecoe ediciones.
- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación 6ta edición*. México: Mc Graw Hill Education.
- *Tiempo y Clima*. (2020). Ideam Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. Ideam Recuperado de <https://url2.cl/ekis1>
- Torres, A. (2018). *Gestión de la seguridad y salud en el trabajo*. Colombia: Legis
- Velásquez, M. (2019). *¿Cómo pasó Colombia de reportar más de 3.000 secuestros al año a menos de 200 en 20 años?*. CNN en español. CNN Recuperado de <https://url2.cl/Mupbe>
- Asociación Murciana de Neurociencia. (09 de octubre de 2018). *El estrés laboral: definición, causas y consecuencias para la salud*. NeuronUP. NeuronUP Recuperado de <https://url2.cl/X1jjm>
- Arl Sura. (s.f.). *Autocuidado y seguridad como valor de vida, motivación para la autogestión*. Arl Sura. Seguros de vida Suramericana Recuperado de <https://url2.cl/HNvls>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). *Programa Sistema de Vigilancia Epidemiológica para el control de Riesgo Cardiovascular*. Ministerio de Salud y Protección Social. Recuperado de <https://url2.cl/ZPnEH>

Anexos

Anexo 1:

Acta de asignación del Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El día veintisiete (27) de febrero del año 2020, en las instalaciones de la organización Ingeniería Calidad y Medición Ltda, **Gabriel Eduardo González Rodríguez** identificado con C.C. 79.791.584 expedida en la ciudad de Bogotá D.C. Con el cargo de Gerente General y Representante Legal, asigna a **Laura Hernández Ribero** identificada con C.C. 1.033.783.548 expedida en la ciudad de Bogotá D.C. como Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a la **Resolución 2013 de 1986** y al **Decreto 1295 de 1994**, así como lo dispuesto en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, **Decreto 1072 de 2015**, (Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6).

El período del Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo es de dos (2) años, siendo posible su prórroga y actuar, por lo menos, una vez al mes dejando registro de su labor.

Son funciones del Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Participar en las actividades de promoción, divulgación e información, sobre seguridad y salud en el trabajo entre empleadores y trabajadores, para obtener su participación activa en el desarrollo de los programas y actividades del **SG-SST**,

Actuar como instrumento de vigilancia para el cumplimiento del **SG-SST** en los lugares de trabajo de la empresa e informar sobre el estado de ejecución de los mismos a las autoridades de seguridad y salud en el trabajo cuando haya deficiencias en su desarrollo,

Recibir copias, por derecho propio, de las conclusiones sobre inspecciones e investigaciones que realicen las autoridades de seguridad y salud en el trabajo en los sitios de trabajo,

Proponer a la administración de la empresa o establecimiento de trabajo la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo,

Proponer y participar en actividades de capacitación en seguridad y salud en los trabajos dirigidos a trabajadores, supervisores y directivos de la empresa o establecimiento de trabajo,

Colaborar con los funcionarios de entidades gubernamentales de seguridad y salud en el trabajo en las actividades que éstos adelanten en la empresa y recibir por derecho propio los informes correspondientes,

Vigilar el desarrollo de las actividades que en materia de seguridad y salud en el trabajo debe realizar la empresa de acuerdo con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes; promover su divulgación y observancia,

Colaborar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer al empleador las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia. Evaluar los programas que se hayan realizado,

Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, máquinas, equipos, aparatos y las operaciones realizadas por el personal de trabajadores en cada área o sección de la empresa e informar al empleador sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas correctivas y de control,

Estudiar y considerar las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo,

Servir como organismo de coordinación entre empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos a la seguridad y salud en el trabajo. Tramitar los reclamos de los trabajadores relacionados con la seguridad y salud en el trabajo,

Solicitar periódicamente a la empresa informes sobre accidentalidad y enfermedades laborales con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 2013 de 1986,

Mantener un archivo de las actas de cada reunión y demás actividades que se desarrollen el cual estará en cualquier momento a disposición del empleador, los trabajadores y las autoridades competentes,

Las demás funciones que le señalen las normas sobre seguridad y salud en el trabajo.

FIRMA _____
Gerente General y Representante Legal
NOMBRE: Gabriel González Rodríguez
C.C. 79.791.584

FIRMA _____
Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo
NOMBRE: Laura Hernández Ribero
C.C. 1.033.783.548

Anexo 2:

Designación responsable del SG-SST

El presente documento tiene como propósito oficializar el nombramiento del responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Gabriel Eduardo González Rodríguez, identificado con C.C. 79.791.584 expedida en la ciudad de Bogotá D.C. como Gerente General y Representante Legal de **Incalmed Ltda** designa como Responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo a **Laura Hernández Ribero**, identificada con C.C. 1.033.783.548 expedida en la ciudad de Bogotá D.C. quien independientemente de las responsabilidades de su cargo en la empresa, tendrá como responsabilidad y autoridad lo siguiente:

1. Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, y como mínimo una (1) vez al año, realizar su evaluación,

2. Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo **SG-SST**,
3. Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo **SG-SST**,
4. Asegurar que se establezcan, implementen y mantengan los procesos necesarios para la eficiencia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo **SG-SST**,
5. Informar a la Gerencia sobre el desempeño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo **SG-SST**, y de cualquier necesidad de mejora,
6. Asegurar que se promueva la toma de conciencia en cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo en todos los niveles de la Organización,
7. Rendir cuentas internamente de acuerdo a su desempeño como mínimo una vez al año. Esta rendición de cuentas es obligatoria para todos aquellos que tengan responsabilidades en el **SG-SST**. Además la rendición se podrá realizar a través de medios escritos, electrónicos, verbales o aquellos que sean considerados por los responsables,
8. Tiene como obligación, junto al empleador, la firma del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo,
9. Custodiar los documentos que tengan relación con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo **SG-SST** en la empresa. Estos pueden existir en papel, disco magnético, óptico o electrónico, fotografía o una combinación de estos,
10. Tendrá acceso a todos los documentos y registros exceptuando el acceso a las historias clínicas ocupacionales de los trabajadores cuando no tenga perfil de médico especialista en seguridad y salud en el trabajo,

11. Ser notificado sobre la auditoría de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo **SG-SST** y los resultados de la revisión por la alta dirección para adelantar las medidas preventivas, correctivas o de mejora en la empresa,
12. En la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales el empleador deberá formar un equipo investigador. Éste estará compuesto por el responsable del **SG-SST**, el jefe inmediato o supervisor del trabajador accidentado y el Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, quienes deberán realizar todo lo correspondiente a la investigación del suceso,
13. Realizar el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo **SG-SST**,
14. Puede incluir relaciones con partes externas sobre asuntos relacionados con el Sistema de Gestión **SG-SST**,
15. Las demás funciones que le señalen las normas sobre seguridad y salud en el trabajo.

FIRMA _____
Gerente General Incalmed Ltda.
NOMBRE: Gabriel González Rodríguez
C.C. 79.791.584

FIRMA _____
Responsable del SG-SST
NOMBRE: Laura Hernández Ribero
C.C. 1.033.783.548